

184984



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I, P. C.
CLASE <u>A 43</u> _____
SUBCLASE <u>D</u> _____

Nº 184.984

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE BOIX JAEN

RESIDENCIA: Espronceda, 101 - ELCHE (ALICANTE).-

ENUNCIADO: DISPOSITIVO CONFORMADOR DE PISOS DE CALZADOS.-

Prioridad: Patente

n.º

del.



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general, un dispositivo conformador de pisos de calzados, concebido con objeto de aportar notables mejoras a la técnica fabril de estos elementos.

5

10

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a la presente memoria, como parte integrante de la misma, sendos juegos de dibujos, en los que se representa lo siguiente :

15

La figura 1ª, que aparece en la lámina del mismo número, representa una vista en planta esquemática del dispositivo conformador de pisos de calzado, objeto de la invención.

20

La figura 2ª que a su vez aparece en la hoja de planos del mismo número muestra una vista en alzado esquemático del mismo dispositivo conformador.

25

Por la figura 1ª, podemos ver cómo el dispositivo comprende un brazo compensador -1- montado sobre un árbol vertical -1'-, contando el extremo de dicho brazo con un eje de giro -2- sobre el cual articula una palanca angular -3- solidaria de un árbol portafresas -4-.

30

Dicho brazo compensador -1- cuenta con una orejeta radial solidaria dotada de un eje de giro -5- a través del cual se articula a un plato -7- portador de un grupo motor vertical -7-. El susodicho grupo motor -7- presenta acoplada en su salida inferior una transmisión convencional -8-, la cual se adapta por el otro extremo sobre un piñón no visible en esta vista solidario del árbol por-



1 tafresas -4-.

5 Puede observarse cómo la palanca angular -3- pre-  
senta articulada según eje -11- dispuesto en su extremo -  
libre -9- una biela de recuperación señalada con -10- la-  
cual, a su vez, queda anclada también a través del eje -12-  
sobre el plato portamotor -6-, hallándose montado sobre -  
dicho plato -6- el motor vertical -7-. Desde la zona infe-  
rior o salida del motor -7- al árbol portafresas -4- parte  
10 una correa de transmisión sinfín detallada con -8-, adapta-  
da precisamente sobre la repetida salida del motor y sobre  
un piñón estriado que posee inferiormente el árbol porta-  
fresas -4-.

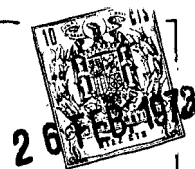
15 Acoplado al punto articulatorio -11- entre parte  
libre -9- de la palanca angular -3- y extremo de biela, de  
recuperación -10- se encuentra la cabeza de un empujador -  
hidráulico reseñado con -13-.

La referencia -14- ha sido asignada a esta figu-  
ra 1ª aparte de un conjunto de pisos dispuesto en proximi-  
dad al árbol portafresas -4-.

20 La figura 2ª corresponde a una vista en alzado -  
lateral del dispositivo conformador de pisos, objeto de la-  
invención.

Contemplamos los siguientes órganos componentes -  
del dispositivo, según el orden que se detalla:

25 En primer término, vemos el árbol vertical -1'-,  
sobre el cual gira el brazo compensador -1- que sigue una-  
dirección horizontal de derecha a izquierda. El repetido -  
brazo compensador -1- presenta en su extremo libre un eje-  
vertical -2- que sirve de punto de giro de la palanca angu-  
lar -3- portadora en su zona extrema del árbol portafresas  
30



1 asimismo vertical, reseñado con -4-, siendo precisamente la zona superior de dicho árbol la que presenta señalado en línea de trazos el cuerpo de fresa superior.

5 El aludido árbol portafresas -4- cuenta inferiormente con un piñón estriado sobre el cual se encuentra acoplada la correa de transmisión -8- que por su otro extremo está montada sobre la salida o polea del motor vertical -7-, dispuesto sobre el plato inferior -6-.

10 Se observa también, cómo el plato portamotor -6- cuenta con una orejeta radial que articula según eje vertical -5- sobre otra extensión radial del compensador -1- precisamente de su parte que rodea al árbol vertical -1'-.

15 La palanca angular -3- que aparece sobresaliente superior e inferiormente respecto del brazo compensador -1- cuenta con el eje vertical -11- sobre cuya parte inferior se encuentra articulada la biela de recuperación -10- vinculada igualmente según eje -12- sobre la periferia del plato portamotor -6-.

20 Puede verse también señalado en línea de trazos - el extremo del empujador -13- en su punto de unión respecto del eje vertical -11-.

25 De la descripción de los dibujos que antecede, se desprende prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue :

30 Una vez ha sido situado automáticamente el mazo de cuerpos laminares -14- constitutivos del piso a conformar entre el equipo prensor correspondiente (no representando), dicho conjunto de mazos inicia una lenta rotación sobre los ejes de los cuerpos prensores al tiempo que se inicia sin crónicamente la puesta en marcha del motor vertical -7-, -



118

1

con lo que, a través de la transmisión intermedia -8- la fresa superior del árbol -4- comienza su rotación.

5

El brazo -1- movido por otro grupo inferior motoriz que ataca sobre su árbol -1'- gira en dirección al conjunto de cuerpos laminares -14-, lo que produce que la fresa prevista en el árbol -4- se acerque al borde de dichos cuerpos laminares -14- haciendo una entrada de fresa o mordido sobre dichos bordes, a continuación de lo cual tiene lugar la actuación del empujador -13- el cual, al presionar sobre el punto articulatorio -11- de la palanca angular -3- hace que ésta gire levemente sobre el eje -2-, lo que determina que la fresa realice un avance de corte que da lugar a la línea de corte definitiva, siempre bajo el giro lento de los cuerpos laminares que alcanza una vuelta completa o sea, 360°.

10

15

20

La fresa de corte y la palanca angular -3-, que dan durante la operación de corte o desbastado de los cuerpos laminares -14- en situación de avance dada por el empujador -13- y, al terminar el corte cuando finaliza la vuelta de los cuerpos laminares -14- el brazo -13- deja de empujar sobre la palanca -3- con lo cual ésta queda retrasada junto con la fresa de corte y con un leve movimiento en inversión del brazo compensador, -1-.

25

30

Durante la serie de movimientos antes detallados la biela elástica -10- en virtud de su especial disposición articuladora entre el plato portamotor -6- y el eje vertical -11- confiere a la correa de transmisión -8- una tensión uniforme y constante, no obstante a los movimientos radiales que experimente el referido plato -6- mediante su relación según eje -7- con la orejeta del brazo compensador -



1 -1-

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar así -  
5 como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados, son las siguientes :

10

1ª.- Sencillez de fabricación por cuanto que los elementos componentes del dispositivo conformador que nos ocupa, se elaboran a través de un proceso simplificado en cuanto a fases operativas, que es determinante de costos - muy asequibles en general.

15

2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organización del mismo dispositivo, que permite un acoplamiento - rápido entre piezas, practicable por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y energía, por lo que es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

20

Por todo é ello, y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las  
25 páginas siguientes :

25

30

-  
-  
-  
-  
- - - - -

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
sentarla como nueva y propia.  
15

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.  
20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:



104904

1

5

10

15

20

25

30

1a.- DISPOSITIVO CONFORMADOR DE PISOS DE CALZA -  
 DOS, caracterizado esencialmente porque está constituido -  
 por un brazo compensador, en uno de cuyos extremos se apo-  
 ya articuladamente una palanca solidaria a un árbol por -  
 tafresas, mientras que el otro extremo del brazo se encuen-  
 tra articulado a un plato portador de un motor relaciona-  
 do con el árbol portafresas a través de una transmisión -  
 convencional, y porque dicha palanca comporta en su extre-  
 mo libre una biela con eje de recuperación que se encuen -  
 tra articulada al plato portamotor, estando accionada dicha  
 palanca por un empujador, de manera que al actuar el empu-  
 jador sobre el extremo libre de la palanca, ésta bascula -  
 dando un avance el árbol portafresas, y arrastrando en su  
 movimiento a la biela de recuperación unida al plato porta-  
 motor el cual gira transmitiendo su movimiento al brazo -  
 compensador que acerca el árbol portafresas al conjunto de  
 pisos de calzado, dispuestos en la prensa para su cortado.

2a.- se reivindica por último, como objeto sobre  
 el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,  
 "DISPOSITIVO CONFORMADOR DE PISOS DE CALZADOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en  
 la presente memoria que consta de nueve páginas, mecano -  
 grafiadas por una cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de octubre 1.972

BERNARDO UNGRIA  
 P.P.

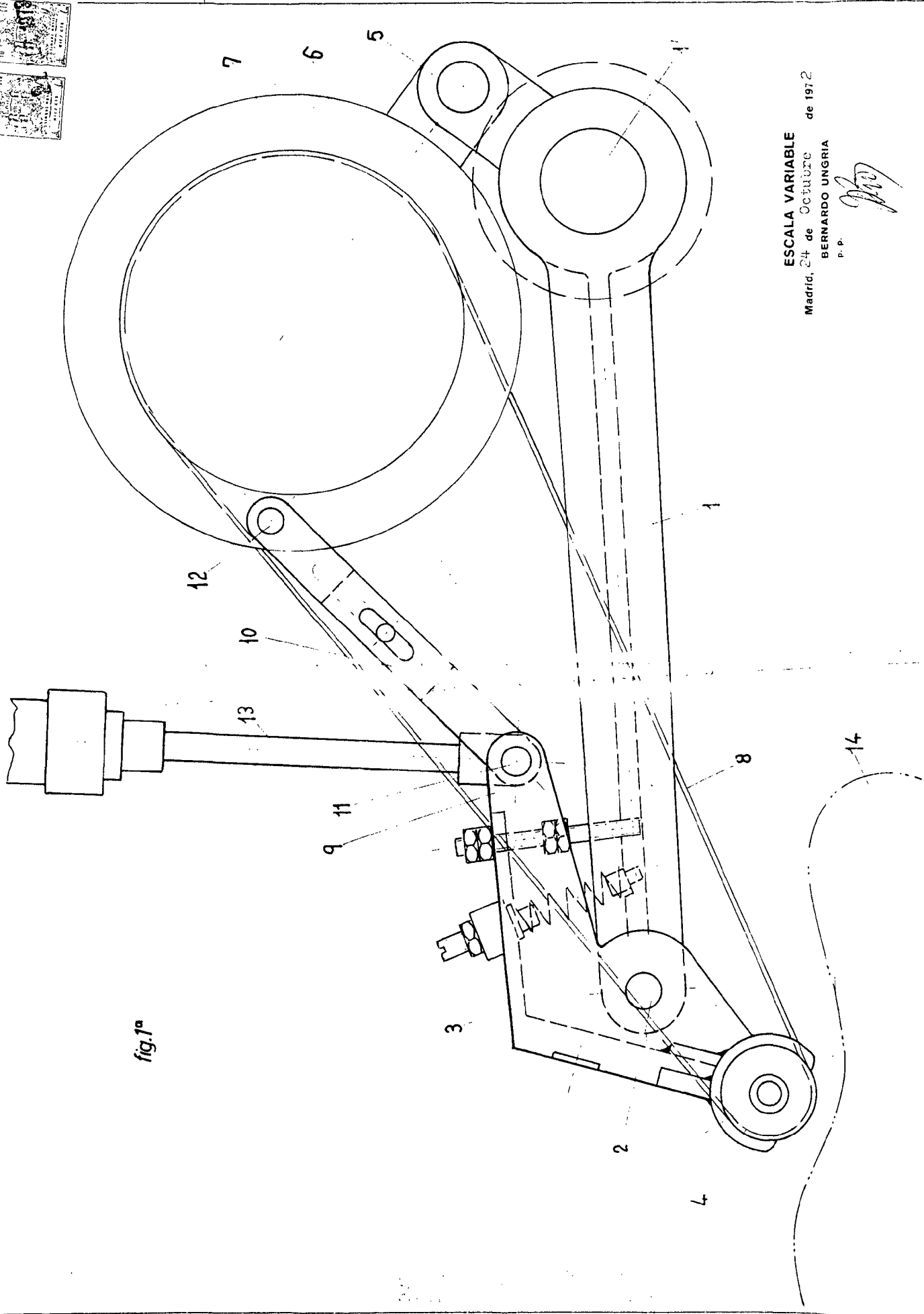
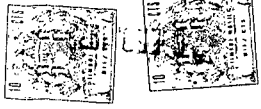
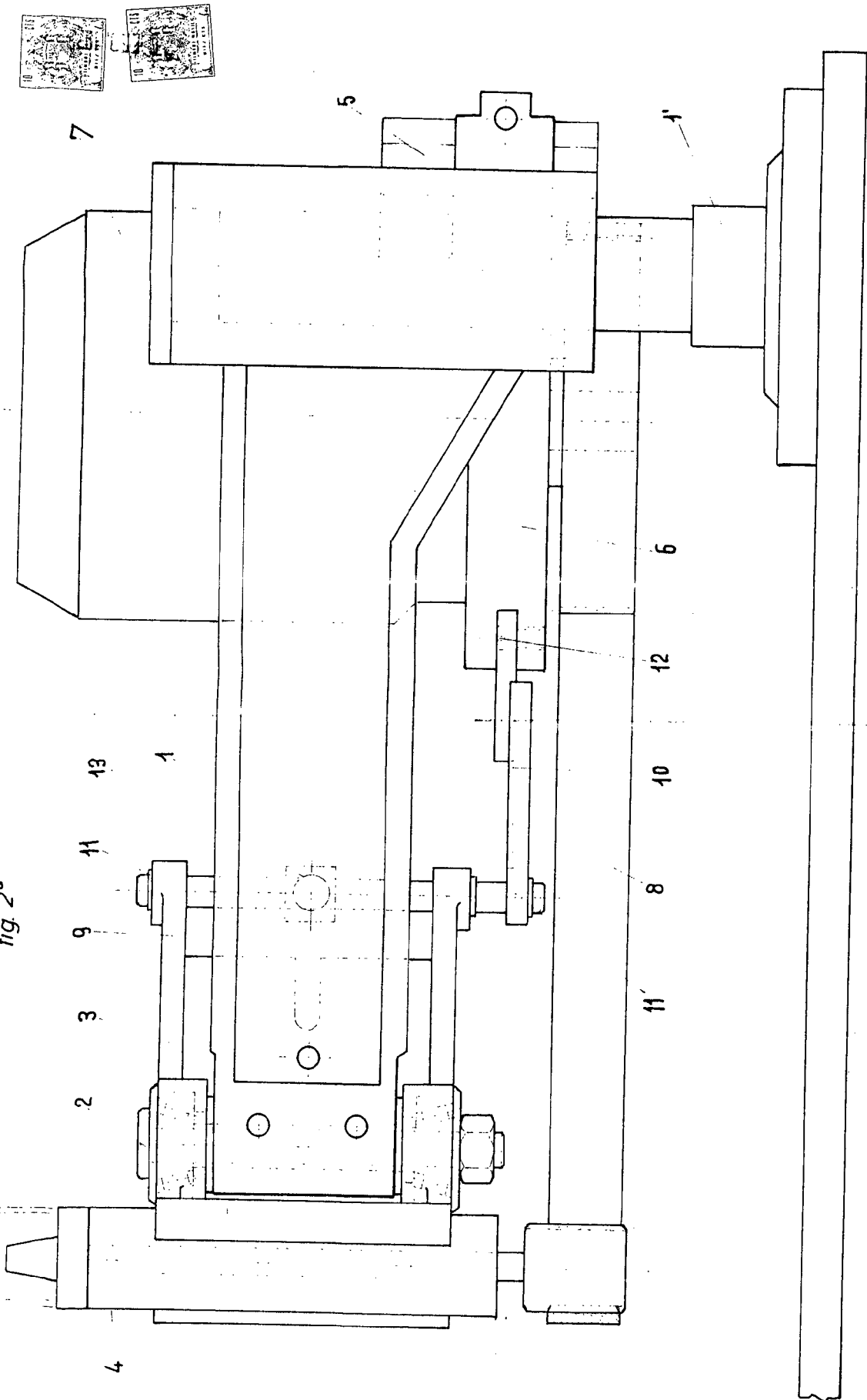


fig. 1ª

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 24 de Octubre de 1972  
BERNARDO UNGRIA  
P. P.

fig 2°



ESCALA VARIABLE  
 Madrid, 24 de Octubre de 197 2  
 BERNARDO UNGRIA  
 P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Ungria', is located at the bottom right of the page.